

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COX ENERGY AMÉRICA, S.A.B. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM") y el Artículo Vigésimo de los estatutos sociales vigentes de Cox Energy América, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad (los "Accionistas") a la ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse a las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2023, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos ("México"), el domicilio social de la Sociedad, en la sala de juntas ubicada en Montes Urales 415, Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec III Sección, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México (la "Asamblea"), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, 28, fracción IV, 43 y 44 de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la presentación de los estados financieros anuales auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022; incluyendo la propuesta para ratificación de los actos del Consejo de Administración de la Sociedad y aplicación de resultados.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, así como la calificación de la independencia de los miembros que tengan el carácter de independientes en términos del artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.
- III. Nombramiento o ratificación del presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.
- IV. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso autorización de la participación de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias en diversos procesos de licitación, así como para la realización o ratificación de procesos de licitación privados, la celebración de contratos de construcción, operación y mantenimiento, y de financiación, así como de otros contratos materiales para proyectos en distintos países en América Latina.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de operaciones entre partes relacionadas.
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la ratificación, revocación y otorgamiento de poderes de la Sociedad.

.لاس

- VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de la aprobación para llevar a cabo un listado dual de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la bolsa "BME Growth" del Reino de España o en cualquier otro mercado español ("Listado Dual"), según fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2021.
- IX. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación de la modificación a distintos artículos de los estatutos sociales vigentes de la sociedad, a efecto de dar cumplimiento a los requisitos que permitan llevar a cabo el Listado Dual de la Sociedad.
- X. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

Se le recuerda a los Accionistas que para ser admitidos en la Asamblea deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores. S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre las 9:00 a 14:00 horas y 16:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se entregará un pase de asistencia sin el cual no podrán participar en dicha Asamblea. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con el artículo 49, fracción III, de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el orden del día están a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria. Los formularios de poderes y otros documentos también se pondrán a disposición en la página de Internet de la Sociedad: www.coxenergyamerica.com.

Ciudad de México, México a 03 de marzo de 2023

Atentamente

Martin Ignacio Sucre Champsaur Secretario No Miembro del Consejo de Administración de

Cox Energy América, S.A.B. de C.V.